



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Asunto N° 40

Montevideo, 27 ABR. 2009

**Sr. Presidente de la Asamblea General
Don Rodolfo Nin Novoa**

Mensaje N°12/09

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Alto Cuerpo con el fin de someter a su consideración el Proyecto de Ley que se acompaña, por el cual se designa al Liceo N° 1 de Atlántida, del Departamento de Canelones, con el nombre de "**Dr. Alfredo Crisci Diglio**".

La propuesta efectuada por la Dirección, personal docente y no docente de dicho centro, cuenta con el apoyo y los informes favorables de las autoridades de la Administración Nacional de Educación Pública.-

Sin otro particular, saludo al señor Presidente, y por su intermedio al resto de los integrantes de ese Alto Cuerpo, con mi mayor consideración.

MARIA SIMON
Ministra de Educación y Cultura

Dr. TABARE VAZQUEZ
Presidente de la República



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Asunto N° 40 bis

PROYECTO DE LEY

Artículo 1° - Designase a Liceo N° 1 de Atlántida, del Departamento de Canelones, con el nombre de **"Dr. Alfredo Crisci Diglio"**.

Artículo 2° - Comuníquese, publíquese, archívese.-

Exp. N° 2009-11-0001-1587
ER

MARIA SIMON
Ministra de Educación y Cultura